

HOJA DE RUTA

**Este documento ampara el transporte dentro de la provincia de ejemplares de fauna silvestre, sus partes y/o derivados
PORTACIÓN OBLIGATORIA PARA QUIENES TRANSITAN POR TERRITORIO PROVINCIAL Y/O PROVINCIAS LIMÍTROFES
CON DESTINO EN TERRITORIO PROVINCIAL**

La presente no tiene validez sin la presentación de la autorización, licencia, guía o permiso correspondiente. Esta Hoja debe ser visada ante la autoridad policial, al salir de viaje y al regresar del lugar donde se efectuó la expedición. En el control se constatará la existencia de ejemplares justificando así su legal procedencia. Se recomienda colocar los ejemplares en lugares fácilmente accesibles del vehículo para evitar demoras en las inspecciones que realizan los puestos de control.

Resolución autorizante/ Tipo y N° de guía:

1- Integrantes de la excursión.-

Nº	Apellido y Nombre	Documento
01		
02		
03		
04		
05		

Destino:

Fecha de salida: ____/____/____

Firma y sello de la autoridad de control (salida)

2- Detalle de la captura.-

Cantidad	Especie

Fecha de finalización/regreso: ____/____/____

Firma y sello de la autoridad policial (regreso)